

MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de 250 euros.

Se aplicará un descuento del 50% a los miembros de la Asociación Española de Defensa de la Competencia.

Los ingresos se harán efectivos en la siguiente cuenta corriente:

Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español-IEB

IBAN: ES25 0049-1182-30-2810387191

Los justificantes del pago se harán llegar escaneados por correo electrónico a la Secretaría del Curso.

INFORMACIÓN

Secretaría del Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español IEB

Lola Sánchez/Carlos Bobillo
Tel.: 649 758 881 / 657 132 252
e-mail: competencia@ieb.es

INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

C/ Alfonso XI, 6 – 28014 Madrid

Tel.: 91 524 06 15
Fax: 902 190 200
web: www.ieb.es

PATROCINAN ESTE PROGRAMA

Los despachos profesionales

Garrigues

Uría Menéndez

MLAB Abogados

Cuatrecasas

Gómez-Acebo y Pombo

Clifford Chance

Araoz y Rueda

DLA

Las consultoras económicas

NERA

COMPASS LEXECON

KPMG Asesores

DESTINATARIOS

El Seminario está destinado fundamentalmente a licenciados en Derecho o Economía interesados en sus vertientes de Defensa de la Competencia, y particularmente en la práctica profesional de estas materias en la administración, en despachos de abogados o en empresas.

También está orientado a licenciados de otras especialidades que trabajen o deseen trabajar en Organismos Internacionales o en la Administración Pública; a consultores, investigadores y responsables públicos de la justicia; y a personas interesadas en el trabajo académico.

Seminario sobre

PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS; PROGRAMAS PRIVADOS DE CUMPLIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE ACUERDOS Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES.

Dentro del XIX Curso de Derecho de la Competencia Europeo y Español



Coordinador: Juan Andrés García Alonso,
Abogado, Grupo PEUGEOT

Viernes, 11 de marzo de 2016



La promoción de la competencia por las administraciones públicas, los programas privados de cumplimiento y la autoevaluación de acuerdos y prácticas empresariales.

PROGRAMA

Viernes, 11 de marzo de 2016

Parte I: La Promoción de la competencia por las Administraciones Públicas

10.00-10.40: Caja de Herramientas de la CNMC para la promoción de la competencia y la regulación económica eficiente en España. La matriz de *advocacy*.

Antonio Maudes Gutiérrez, Director, Departamento de Promoción de la Competencia, CNMC

10.40-11.20: Los nuevos modelos de prestación de servicios y la economía colaborativa. Estudio de la CNMC.

María Sobrino Ruiz, Subdirectora de Estudios e Informes del Departamento de Promoción de la Competencia, CNMC

11.20-11.30: Descanso

11.30-12.15: La actuación de promoción la competencia por la Comisión Europea. Los nuevos desafíos.

Cecilio Madero Villarejo, Director General Adjunto, DG COMP, Comisión Europea.

12.15-12.30: Descanso

Parte II: Las prácticas de autoevaluación en las empresas

12.30-14.00: Cómo gestionan las empresas las alianzas estratégicas y los acuerdos de tipo horizontal y vertical desde la perspectiva del Derecho de la competencia

Mark Rollinger, General Counsel, PEUGEOT
Paolo Palmigiano, General Counsel, Chief Compliance Officer, EMEA at SUMITOMO ELECTRIC INDUSTRIES

14.00-15.30: Descanso

Parte III: Compliance

15.30-16.30: Debate coloquio: La consideración de los programas de Compliance de Dº de la Competencia en el marco de los Expedientes sancionadores por las autoridades de competencia nacionales y por la Comisión Europea.

Jorge Viera, Abogado, Herbert Smith. Professor, Rey Juan Carlos University
Carlos Pascual Pons, Socio, KPMG

16.30-17.15: Robustness Criteria for Competition Law Compliance Programmes & Prevention by Competition Authorities

Steve Leroy, Vice President Legal & Corporate Affairs Europe, AB InBev

17.15-17.30 : Descanso

17.30-18.30: ¿Qué hacen las empresas en materia de Compliance sobre Derecho de la Competencia?

Juan José Gisbert-Gutiérrez; Abogado. Michelin España Portugal, S.A.
Juan Andrés García Alonso; Abogado. Grupo PSA

OBJETIVOS Y MÉTODOS

El objetivo del Seminario es analizar en detalle algunas de las cuestiones menos tratadas y sin embargo más importantes del Derecho de la Competencia.

Para ello, el Seminario cuenta con un profesorado altamente cualificado formado por profesionales de reconocido prestigio, procedentes de las Autoridades de Competencia, del mundo académico, de empresas de primer nivel y de despachos de abogados internacionales.

Algunas de las enseñanzas se impartirán en inglés. Se espera de los asistentes una participación activa que genere el debate sobre los temas de estudio más controvertidos.